

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

RECEPCION

de los nuevos académicos

Dr. Joaquín S. de Anchorena
e Ing. Agr. Miguel F. Casares

Sesión extraordinaria del 23 de Septiembre de 1942

BUENOS AIRES

1942

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

1941 - 1943

Mesa Directiva

PRESIDENTE	Ing. Emilio A. Coni
VICE-PRESIDENTE	Dr. Juan N. Murtagh
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DE ACTAS	Dr. Luis Van de Pas
TESORERO	Ing. Miguel F. Casares

ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Amadeo Tomás
Dr. Anchorena Joaquín S. de
Dr. Cabrera Angel
Dr. Cánepa Ernesto
Dr. Cárcano Ramón J.
Ing. Devoto Franco E.
Ing. Frers Julián
Dr. Giusti Leopoldo
Dr. Inchausti Daniel
Dr. Lanusse Arturo
Ing. Lavenir Pablo
Dr. Le Breton Tomás A.
Ing. Marotta F. Pedro
Gral. Dr. Morales Bustamante José
Ing. Parodi Lorenzo R.
Dr. Pereyra Iraola Leonardo
Dr. Reichert Federico
Dr. Rosenbusch Francisco
Dr. Sívori Federico
Dr. Zanolli César

ACADEMICOS HONORARIOS

Dr. Vallé Henry, Dr. Finzi Guido, Dr. Jenzen Orla, Dr. Keesom M. H., Dr. Córdoba Ordás Félix, Ing. Agr. Ricard José M., Dr. Sanz Egafía Cesáreo, Coronel Dunlop Young, Dr. Martinoli Cayetano.

ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS

Barbará Berlarmino, Demarchi Alfredo, Güiraldes Manuel J., Lahille Fernando, Lavallo Francisco P., Montanari Moldo, Pagés Pedro T., Quevedo José M., Gallardo Angel, Schatz Ricardo, Ligniéres José, Torino Damián M., Ramos Mejía Exequiel, Girolano Carlos D., Botto Alejandro, Dr. Bossi Virginio.

EXEQUIEL RAMOS MEJIA Y LA COLONIZACION

Sr. Presidente, Sres. Académicos,
Señoras,
Señores:

Citado a compartir las tareas y los honores de esta Academia, sin alcanzar los justificativos de vuestra elección, la he acogido con la gratitud que rebosa ante las expresiones afectivas. Los amables conceptos, que agradezco íntimamente, de mi amigo y compañero de estudios el Ingeniero Marotta, son prueba del ánimo afectuoso con que se juzga mi modesta actuación.

Sucedo en la silla a un varón insigne, a Don Exequiel Ramos Mejía. Arquetipo del hombre de acción, su recia personalidad dá motivo para meditar sobre la índole de ese carácter. Como tal juzgábase, y valoraba a sus semejantes, por sus realizaciones efectivas. Para mí, dice en sus Memorias, "las posiciones políticas debían ser un medio de actuar" y luego agrega "la cosa hecha es lo único que puede contarse en la acción de los hombres públicos".

Un presentimiento de lo actual, la intuición de lo próximo, despertaba en su espíritu interés por lo realizable, despreocupándose por todo aquello que no lo fuere.

Sus sentimientos, sus dotes intelectuales y su influencia social tuvieron en él la idiosincrasia del hombre de acción. Habitado, por sus calidades morales, por el empaque señorial de sus ademanes y por el prestigio de su estirpe, a la consideración distinguida de los otros, su anhelo de engrandecimiento personal jamás prevaleció sobre el deseo de encontrar la verdad o lo útil. Sus ambiciones concretáronse así, a la ejecución de obras materiales beneficiosas para el país.

Por ello, también, fué siempre indiferente en la política electoralista que, en síntesis o en la mayoría de las veces, es la política de la captación del poder por la fruición del mando. "Aunque me dejan siempre frío esas cuestiones, escribió, no tenía tampoco el tiempo necesario para ocuparme de ellas. Sentado en la costa del río y soñando sin cesar en cosas muy grandes, veía pasar sus violentas corrientadas apercibiéndome apenas de los estragos que irían haciendo".

El hombre de acción, absorto en lo que efectúa, difícilmente distrae su pensamiento en los factores lejanos e indirectos. Sin sentir el lastre de las ideologías políticas, con ideas prácticas y dinámicas, sostenido por un optimismo incorruptible y estimulado por el culto del esfuerzo y del riesgo, estos hombres realizan su tarea urgidos por el amor a la empresa que ejecutan.

Aquel optimismo y ese culto del esfuerzo y del riesgo, adviértense en más de una de las páginas que escribiera Ramos Mejía, que no cito por limitación de tiempo, y nos confiesa que "sus obras llegaron a ser como sus hijas", que "le emocionan gratamente cada vez que las vé, vivas y fecundas".

Más, este temple de ánimo frente a sí mismo y al mundo, en el hombre de acción, debe necesariamente ir engastado en un espíritu positivo. Ello implica un modo de pensar que le es propio, que opone al pensamiento especulativo el pensamiento práctico. Una visión circunscripta, un hábito de mirar las cosas en sus expresiones locales, de contemplar los problemas en sus efectos esenciales. En ellos, el buen sentido, que está muy lejos del sentido común, es el auxiliar normal de la acción.

Dotados de aptitud para descubrir lo simple, eso que tantas veces se oculta al teórico, no sufren por la complejidad de las cosas, ni por la complejidad en sí misma, y así, cuando se goza en el esfuerzo y se siente con júbilo el acicate del riesgo, el mirar recto de los fines y de los medios les dá el aplomo de la certidumbre.

Esa convicción rectilínea, firme, poco inclinada a los medios tonos, polariza todas las fuentes intelectuales de su actividad en una dirección única.

Más, estos rasgos psíquicos del hombre de acción hállanse siempre controlados por dos calidades de carácter que se complementan y que regulan la actividad dentro de sus medios humanos. Estas son: La limitación voluntaria o instintiva de los designios y la continuidad hasta más allá de la realización. “No me halagaba”, dice al pasar al Ministerio de Obras Públicas, “la perspectiva de emprender cosas nuevas dejando sin terminar las ya iniciadas”.

Puestos en la acción, esta interesante y valiosa clase de hombres, después de un período de análisis, de estudio, de una voluntariosa adaptación al problema que han de abordar, llegan por una asimilación espiritual, a identificarse con el mismo.

Pero esa etapa inicial es siempre dolorosa, la inercia humana y la social son resistencias complejas y duras de vencer y es entonces cuando el dirigente vése obligado a un angustioso desgaste de energía. “El hacer las cosas es asunto fácil, escribió, lo que resulta siempre difícil es obtener la colaboración del ambiente”. “Para no hacer nada, agrega, los hombres están siempre bien dispuestos”, y se exaspera ante la idea de postergar: “Palabra ingrata, exclama, que me enfermaba porque veía correr el tiempo sin hacer nada en uno de los ramos que más urgía para el adelanto de las pobres provincias”.

Despertada la mole informe que constituye la sociedad humana al mismo tiempo que se ha ido obteniendo la coordinación de los esfuerzos en el cuerpo administrativo, el hombre de acción entra en el período eufórico de las realizaciones. Entonces, exaltado por la visión del fin perseguido y en posesión de los elementos del problema abocado, reacciona con placer, rápida e intuitivamente, ante las circunstancias desfavorables o imprevistas que puedan trabar o desviar el propósito buscado. Una insensibilidad a toda crítica no constructiva y su pasión por la obra en sí, los mantiene inmunes contra los desfallecimientos. No sufren, como el intelectual puro, ni por instantes, esos estados de duda que aflojan los resortes morales de la acción desahaciendo la voluntad en flecos indecisos.

Esta modalidad psicológica, de convicciones hechas y de exaltación espiritual, posee cierto contagio mental, una irradiación sugestiva y heroica, que actúa sobre el medio humano como potencias listas a servir a la causa emprendida. Ella es la característica social de la acción en los hombres de esa calidad.

Exequiel Ramos Mejía fué, pues, el prototipo del hombre de acción en nuestro país. La fecundidad económica y social de su obra supera en magnitud material a la de los Ministerios de Obras Públicas anteriores y posteriores a su actuación.

Concibió y realizó grandes trabajos que impulsando el progreso de la Nación perdurarán como el metal de que es merecedor: Los canales de desagüe del Sur de la Provincia de Buenos Aires, el riego de los ubérrimos valles del Río Negro, los ferrocarriles del Estado y las cinco líneas férreas de los Territorios Nacionales, bastarían para perfilar el dinamismo inteligente de una personalidad tan neta. Pero entre estas acciones y otras, también importantes aun cuando de efecto económico menos visible, conviene analizar una que no tuvo el buen éxito que mereciera. Me refiero a la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales, sancionada en 1908, que facultaba para vender ciertas tierras de los Territorios en remate público, sin condición especial alguna, en la misma forma que venden los llamados colonizadores particulares. Sus condiciones de pago eran al 5 o/o de interés y 5 o/o de amortización anuales, pagaderos en semestres.

Dentro de los valores, estimados entonces, se calculaba que su servicio equivaldría a los arrendamientos o poco más.

Se autorizaba también, al Gobierno, a emitir bonos hipotecarios de tierra pública, con cuyo importe serían construídos los primeros cien kilómetros de cada una de las grandes líneas proyectadas, un servicio de navegación en la Costa Sud de la República, la canalización y rectificación de ríos para riego y navegación.

Las zonas adyacentes a estas obras serían puestas en venta sólo cuando estas se encontraran construídas y habilitadas, vale decir, una vez que dichas tierras tuvieran vínculo seguro con los mercados. El producido de esas ventas se aplicaría al servicio de los bonos emitidos y a la prolongación paulatina de esas líneas troncales.

Convencido Ramos Mejía del fracaso absoluto de dos experiencias; la de la colonización oficial y la del régimen de ventas condicionales para la distribución de la tierra, concibió la Ley de Fomento de los Territorios.

Bajo el régimen de la ley de tierras, afirma categóricamente, “lo que se vende no es un campo sinó un pleito administrativo” y temía que, “de seguir por el mismo camino pasarían 50 años más sin dar un sólo paso”. Creo que los hechos no lo han desmentido hasta ahora.

Más para precisar las ideas que hemos de manejar conviene antes establecer claramente el concepto que sobre colonización debemos tener los argentinos. Concepto que debe nacer de nuestra propia experiencia pues, necesariamente, él varía de una nación a otra y también con el pasar del tiempo, el cambiar geográfico de climas, suelos, ubicación y densidad de población.

Si colonizar deriva del latín “*colonus*” (de *colere*, cultivar) el hecho político, social y económico que lo define es hoy mucho más amplio: Es casi un sinónimo de civilizar. Es transformar en riqueza los medios naturales de una región y el grupo humano que la ocupe. Abarca, no sólo las actividades agropecuarias sinó muchas otras. Hoy podemos concebir la necesidad nacional de la colonización pesquera, de la minera, de la industrial, así como otros países más densos contemplan las colonias de población, las de explotación, la comercial, la estratégica.

La colonización argentina no es un problema imperialista sino un problema nacionalista. No trata de llevar a regiones desligadas geográficamente, de ambiente y régimen social distintos, su civilización metropolitana con el propósito de acrecentar beneficios, de aumentar o cimentar el poderío mundial de la metrópoli sirviendo, al mismo tiempo, como medio de expansión a los excedentes humanos. Nuestra colonización es un problema de asimilación nacional que ha de dar a los colonos los mismos beneficios generales, los mismos derechos y deberes que a todos los habitantes del país. Sobre los sentimientos e intereses regionales, el colono en la Argentina debe sentirse ligado al destino histórico de la Nación y colaborar en él, dado que esa es la actitud que más favorece su asimilación por el país.

Es necesario entender, de una vez por todas, que colonizar no es el sólo hecho de diseminar seres humanos sin más sistema que el que nace de la división geométrica de una fracción de tierra entregada en propiedad. Una colonia no es ni puede ser un caos social sino una agrupación estructurada capaz de dar origen a instituciones de defensa económica y de progreso regional.

Si se analizan los hechos del proceso de colonización con criterio realista e inductivo, tanto en nuestra propia experiencia como en la foránea, veremos que existen dos orígenes en la formación de las colonias: Uno, natural, de largo y rudo proceso y otro, dirigido de rápida evolución.

El primero, la colonización natural, es la radicación espontánea o forzada de un grupo humano cuya acción, individual y colectiva, llega a través del tiempo y del dolor, a modificar las condiciones geográficas y económicas de una región y a estructurar una vida social en forma tal que la hace habitable y deseable por el hombre civilizado.

Gran parte del Oeste norteamericano, casi la totalidad de la colonización argentina, son naturales. Si aquí no ha tomado el incremento que era lógico esperar, es, debemos reconocerlo, a que ha sido trabada por nuestras leyes de tierras públicas, y si algunas colonias se han constituido, ello se debe más a un sabio incumplimiento de esas leyes que a la aplicación estricta de sus disposiciones.

Muchas de nuestras colonias, algunas de ellas hoy prósperas, fueron iniciadas sin ningún trabajo preparatorio. Los pioneers que en ellas se establecieron no disponían sino de campo raso y durante el largo período inicial tuvieron que soportar hambre, intemperie, abandono y sufrimientos de todo género. Asombra el heroísmo de esa gente porque aquello, en su origen, era parecido sino peor, a esa institución muy moderna llamada "campo de concentración" que es un escarnio para la civilización actual.

La colonización dirigida (usando ese término tan en boga pero que en este caso cuadra), es la radicación de un grupo humano con el concurso del Estado o de grandes empresas, que aportan, a más de los elementos esenciales de confort y de cultura, los medios de vinculación con los mercados y de organización social y económica que estimulan la producción y provocan el bienestar general.

Fueron los fracasos repetidos de la colonización oficial, la poca posibilidad de que el Estado afrontase con decisión y sistema los gastos y las medidas administrativas imprescindibles en la acción dirigida, lo que llevó a Ramos Mejía al convencimiento de que "al limi-

tarse el Estado al *mínimum* de intervención, se habrá prestado al país el más grande de los servicios que una dirección consciente de sus deficiencias y de sus medios puede ofrecer”, y estas palabras suyas concluyen así; “Después vendrá lo que la civilización traiga, por fuerza dominadora de su irresistible impulso, burlándose de la inmensa mayoría de las previsiones”.

Como puede notarse en los antecedentes de esta Ley de Fomento, el Gobierno de entonces decidíase netamente por la colonización natural no aportando otra colaboración oficial que la de ligar las tierras así pobladas con los mercados del país; considerábase que con ese medio se facilitaríase la emergencia de nuevas colonias. Y es indudable que entre los factores básicos para el desarrollo de la colonización, el principal es darle un vínculo fácil y seguro con los centros de consumo. Los medios de comunicación aportan los incentivos de la demanda de otros lugares al mismo tiempo que provocan y desarrollan su propia capacidad de demanda. En otros términos, el vínculo de una región con otra da origen a corrientes centrípetas y centrífugas que estimulan la producción y acrecientan el consumo y de ese intercambio, si median otras circunstancias favorables, nace el bienestar que radica y civiliza. Un examen ligero de cualquier mapa muestra que las concentraciones humanas se encuentran siempre junto a los medios de comunicación naturales o artificiales.

Así pues, si la simple acción de entregar la tierra en propiedad privada no es colonizar dado que, en realidad, en la colonización natural, el fenómeno es posterior y depende de factores intrínsecos y extrínsecos que la determinan, la construcción de canales, de vías férreas y de líneas navieras, acrecentaba su probabilidad.

Si se analizaran las causas que radican el hombre al lugar comprobaríamos el hecho paradójico de que la facilidad de comunicación contribuye a ella. Más por ahora bástenos verificar que la migración golondrina, la que vuelve al terruño, nace en el siglo de los transportes rápidos, cómodos y económicos; que la migración estacional, del “Harvest-men” que va de Islanda a Escocia o a Inglaterra para volver al fin de las cosechas, data de menos de un siglo y se ha desarrollado en relación directa con el progreso de las vías de comunicación.

Pero, que yo sepa, no se ha realizado siquiera una estimación de los valores sociales y humanos que determinan la radicación o el éxodo del agricultor. Se han estudiado algunos casos de despoblación regional pero ellos no alcanzan a constituir una disciplina científica.

Paréceme, no obstante, de grande importancia dilucidarlo, pues la política agraria, en su faz colonista y la de descentralización urbana, necesariamente tienen que fundarse en el conocimiento de las fuerzas morales y materiales que actúan sobre el hombre que explota el suelo o habita la ciudad.

Existe en toda persona, por poco que haya vivido junto al mundo civilizado, ciertas necesidades, ciertos anhelos, materiales y espirituales, que si no son satisfechos o prometidas por una esperanza, provocan el descontento y el afán de deserción.

El ensueño del disconforme con la ciudad es la paz en la naturaleza, la vivencia rural, así como la ilusión del agricultor malogrado es la luminosidad de la vida urbana. Ambos se sienten desapegados al lugar, obsecados por tendencias emigratorias. El ser humano es retenido o expelido de un ambiente por los efectos subjetivos de las

cosas y de los hechos que lo rodean en el curso del acontecer, por las preferencias o repugnancias que esas cosas o esos hechos suscitan. Hay una disciplina muy moderna, de un asunto ya viejo, bautizada con un nombre nuevo, que estudia las relaciones de los seres entre sí y con el medio en que viven en condiciones de adaptación, que, en su capítulo ecología humana, está llamada a prestar grandes servicios para la orientación de la política colonista.

Mientras esa nueva ciencia, por documentación de hechos y su análisis, vaya descubriendo las leyes que rigen la radicación de los grupos humanos en los lugares de esta tierra, permítaseme esbozar, a mi manera, una tentativa de clasificación de los "valores" que actúan en el hombre para determinar su asiento en una región.

Tal vez "los valores económicos" sean los que graviten con mayor potencia sobre la generalidad de las personas. La fertilidad del suelo, la riqueza del subsuelo, la calidad productiva de los primeros pobladores así como las facilidades de comercio, han sido siempre causas de concentraciones humanas.

Más, los "valores de existencia" o sea la seguridad individual y familiar, el confort, la sanidad, la buena justicia y la libertad atraen y retienen con fuerzas parecidas.

Sin pretender establecer una axiología propia y certera para el caso, en este ensayo de jerarquización, colocaría en tercer término, como elementos retentivos al lugar, los "valores de continuidad" que el hombre experimenta principalmente a través de la familia y de la propiedad raíz.

El anhelo de progreso que experimenta todo sujeto normal movido por sus propios "valores de evolución" crea la exigencia de posibilidades culturales, de organización o adelanto social en el lugar donde se ha de vivir. La falta de escuelas en un distrito rural incita a las familias a ir a los pueblos y ciudades donde puede educar sus hijos y son las prósperas instituciones asentadas en la ciudad sus mayores fuerzas de atracción.

Más, en el cuadro de las valoraciones humanas que favorecen o contrarían el bienestar físico y moral, individual y social, cuyos polos antinómicos son la utilidad y el perjuicio, la ventaja y el sacrificio, el progreso y la decadencia, hay otros valores, de orden más metafísico, que provocan sentimientos de paz espiritual o de inquietud moral, de aprobación o desaprobación, de placer o desagrado. Estos son los valores religiosos y los valores estéticos.

La religiosidad es un fenómeno universal, que se acentúa con la vida en la naturaleza y la iglesia, al "religar", al unir los seres para rendir tributo de veneración a su Dios, da a sus feligreses la paz y la disposición de espíritu que induce a los hombres a la quietud, a la organización de la familia y a la práctica de una conducta uniforme.

Aparte de la exigencia, más o menos fuerte, de los agricultores como condición para domiciliarse, la iglesia, para el sociólogo que juzga su significación no por su origen ni por su validez teológica sino por el valor moral y social de sus frutos, tiene una importancia de la que no conviene prescindir en la obra colonizadora.

Complementa esta nómina de valores que incitan a la radicación, los valores estéticos del paisaje y del ambiente que el hombre se construye.

Dentro de la diversidad de los temperamentos humanos, cual-

quiera que sea el grado de conciencia y de impresión suscitada en el espíritu por la armonía exterior, es un hecho general que lo bello atrae y lo feo ahuyenta: El turismo, esa migración efímera, es promovido principalmente por esa causa. La nostalgia, que es el deseo casi irresistible e incesante de volver al lugar donde se ha vivido, tiene como ingredientes el paisaje y las cosas familiares que, en síntesis, son algo como el alma del lugar. De ahí, pues, puede inducirse su gran fuerza retentiva y la necesidad de preocuparse de los valores estéticos en la colonización.

Si la obra colonizadora tiene por fin retener el hombre en la tierra o en el lugar, por albedrío propio, en entera libertad, con propósitos económicos y sociales, debemos concluir en que la contemplación del factor humano tiene, en este tipo de gestión, un papel principalísimo. Si el buen éxito de la empresa agraria depende, en gran parte, de la habilidad técnica del agricultor y ello indica la conveniencia de una selección cualitativa del futuro colono, para retenerlo es forzoso contemplar ciertas exigencias espirituales y materiales sin las cuales todo sujeto normal, si no deserta, se halla expuesto al cambio regresivo de una conducta primaria. A ello tiende la nómina de valores que acabamos de esbozar, que no es una elucubración teórica sinó el resultado de una experiencia, de un vínculo continuado por varios años con colonos en la tentativa más seria y eficiente que se ha realizado en el país, la del Instituto Autárquico de Colonización de la Provincia de Buenos Aires.

Pero ante estas conclusiones tomadas de la realidad, en una experiencia feliz de colonización dirigida, cabe preguntarse; ¿está el país en condiciones culturales para que la opinión pública apoye el destino de los gastos necesarios y para afrontar la acción social que la obra requiere? ¿Es realmente factible una colonización dirigida en los Territorios Nacionales, donde hay que aportar a más que población, los medios de comunicación, policía, justicia, escuelas, etc.?

¿No es más prudente pensar con sentido oportunista que en nuestros Territorios, en sus regiones despobladas y lejanas, es más factible la colonización natural que la dirigida

Este fué sin duda el pensamiento de Don Exequiel Ramos Mejía. Al llevar lisamente a remate público las tierras servidas por medios de comunicación, dejaba a los compradores, en conocimiento de la inclemencia civil que les esperaba, su propia determinación dentro de las aptitudes con que se sentían dotados para la acción futura. Consideraba que por ese medio obtendríase una especie de selección natural de los hombres más aptos para soportar, en esa avanzada de la civilización, la ruda vida del verdadero pionero.

Sin tener la fobia del latifundio puesto que el Estado tiene las armas para destruirlo cuando la ocasión justifica su utilidad pública, esperaba que pasado el tiempo y transformado el desierto verde por los núcleos humanos, llegaría el momento en que podría realizarse lo que he llamado colonización dirigida.

Es evidente que este tipo de colonización encuadra mejor, con mayor capacidad económica para sustentar los gastos, cuando se realiza en zonas ya explotadas en busca de la densidad óptima de población que ha de estimular la riqueza, el bienestar general y el progreso.

Tales fueron, a mi entender, las convicciones íntimas de Don Exequiel Ramos Mejía y no pudiendo, por temperamento, resignarse al

abandono de una ley que creía buena para el país, continuó luchando por ella durante el resto de su existencia. Quince años después que obtuviera su sanción, estando alejado en la vida privada, publica un libro titulado "La Colonización Oficial y la Distribución de las Tierras Públicas" en el que renueva sus argumentaciones. Poco antes de fallecer, cuando se sentía gravemente enfermo, vuelve sobre el tema, muestra cómo se han torcido los propósitos de la ley y, con espíritu constructivo, sin el menor resentimiento de paternidad herida, reanuda la tarea con el mismo ahinco que la empezara.

Así fué el temple de este paladín. Su pasión por el bien público le mantuvo siempre, en todas las circunstancias, al servicio del país. Estuviera o nó en los cargos directivos del gobierno, jamás relegó las obras emprendidas ni aceptó los expedientes de simulación de actividad, ese fraude con que los malos amigos del pueblo, los demagogos, vienen postergando indefinidamente muchos problemas nacionales.

En su afán por poblar el inmenso latifundio baldío del país, rompió lanzas contra la indiferencia pasiva y contra la oposición de aquellos que prefieren, al no poder hacer lo acabadamente perfecto, el no realizar.

La Ley de Fomento no fué cumplida y hállanse nuestros Territorios Nacionales yermos como entonces, pero en un mundo que guerra ásperamente por el espacio vital.

El problema de la colonización, antes apremiante, ahora urge con más tenacidad, porque cualesquiera que sean los resultados del gran conflicto, la seguridad colectiva de las naciones decidirá una estructura nueva, en la cual la soberanía absoluta, que llevó a la anarquía internacional y a la guerra, deberá sufrir modificaciones en aras de los intereses comunes de la humanidad.

El abandono de campos más o menos feraces, de inmensas riquezas inalienables, inmovilizadas por derechos imprescriptibles, es un lujo sacrílego de lesa humanidad, un espectáculo anaacrónico, e inquietante.

Apresurémonos, pues, a recuperar en cualquier forma el tiempo perdido.